

Boletín Informativo N°: 08 – Febrero '07

CUMPLEAÑOS DE MARZO 2007

Deseamos hacer llegar un afectuoso saludo a los asociados que cumple sus años en este mes:

SALES, Amador Pablo Día 13/03

ROSSI, Bismar Javier Día 23/03

Un muy fuerte abrazo para ellos y que lo disfrute en compañía de sus seres queridos...

COMISIÓN DIRECTIVA

La próxima reunión se realizará el día sábado 2 de marzo de 2007, en el Bar de la Galería Garay a las 18,30 hs. junto con la tradicional Reunión de Intercambio a las 17 hs.

Hemos recibido del Sr. Roberto Bottero las rectificaciones y actualizaciones semestrales de numeraciones y firmas de los billetes vigentes en circulación al 31/12/2006, descriptos en el Apéndice de su libro "Billetes de la República Argentina". Dirigirse al correo del Centro quienes quieran contar con el mismo.

Subastas

La firma Heritage Auction Galleries subastó el 16 de diciembre ppdo. el único billete sello rojo disponible "Grand Watermelon" (magnífica sandía) impreso en 1890 en la suma de u\$ 2.255.000, duplicando el registro anterior para un billete de banco de los Estados Unidos. Los coleccionistas lo conocen con ese nombre debido al parecido con una sandía de los ceros del reverso.

El otro billete rojo conocido de "Grand Watermelon" está en el Museo del Banco de Reserva Federal de San Francisco. Perteneció en su momento a la famosa colección de Albert A. Grinnell, vendida en subasta por Barney Bluestone en la suma de u\$ 1.230 en noviembre de 1944.

El retrato que aparece en los magníficos billetes es del General George Gordon Meade, quién mandó las tropas del ejército de la Unión en la batalla de Gettysburg durante la guerra civil.

El número de "Grand Watermelon" estimado es de 6, sin embargo solo dos son los conocidos que tienen el sello rojo del Ministerio de Hacienda impresos en el frente. Los restantes tienen sellos marrón.



LA ÉTICA EN EL COLECCIONISMO

La ética se ocupa de las normas morales en los diversos aspectos que hacen a la actividad del hombre. Siendo el coleccionismo una actividad humana, está sujeto en consecuencia a tales normas. Interesan entonces los deberes que el coleccionista tiene con sus semejantes dentro de las tareas inherentes a esta actividad, cuyas facetas más frecuentes son: el intercambio de información y conocimientos, el asesoramiento, el canje y la transacción.

En el intercambio de información y conocimientos el coleccionista debe obrar, por sobre todas las cosas, **con la verdad**. Participar a sus colegas de las novedades de interés común, favorecerlos con aportes documentales de su dominio, facilitarles la consulta de sus ejemplares con fines de estudio, orientarlos con el apoyo bibliográfico de su conocimiento y, en definitiva, contribuir de la mejor manera posible con el saber de éste.

En el asesoramiento, particularmente si éste está dirigido a personas legas en la materia, debe hacerles conocer todos los detalles referentes a los ejemplares de su interés, informarles sobre la rareza de los mismos y el valor que poseen, si de eso se trata. Esto, claro está, dentro de lo que honradamente uno conozca. Aquí también resulta primordial **obrar con veracidad**, de lo contrario su proceder será inmoral.

En el canje y en la transacción se establece una obligación de partes, que cada una de ellas debe cumplir **con honradez**. El canje debe ser equitativo, a leal saber y entender de quienes lo realizan, es decir, sin engaños ni aprovechamiento por parte de quienes, mejor informados, disfrutan en su beneficio de un valor superior resultante de la operación. La transacción, por su lado, demanda asimismo actuar con honestidad. Pero además, respetando los términos del convenio, particularmente cuando éste se celebra “de palabra”, es decir, entregando el crédito a la persona de bien, porque así como es un deber el cumplimiento en término y en forma de la obligación contraída, es un derecho el de **conservar la fama y la honra** personal, y si lo primero no se cumple, lo segundo, inexorablemente, se pierde.

Ahora bien, dentro ya de la vida orgánica o institucional, el todo vale más que los intereses individuales. Cuando se encuentre en juego la relación entre la persona y la comunidad, resultará inmoral lo que perjudique a esta última, ya que de tal modo se daña también al individuo, quien no puede existir sin la comunidad ni ésta sin aquél.

Ing. Teobaldo Catena

Diario CLARÍN - Buenos Aires - Domingo 17 de Diciembre de 1989.

IN GOD WE TRUST

El pasado mes de julio cumplió 50 años el lema nacional de los Estados Unidos, que literalmente traduce **En Dios confiamos**. Figuró por primera vez en un billete del Estado de Florida en el año 1863; en 1864, durante la Guerra Civil y con la intención de **despertar el espíritu religioso**, fue acuñada en las monedas de II centavos. En 1868 el Estado de Florida la agregó a su escudo.

El lema o slogan (originalmente: **In God is our trust - En Dios está nuestra confianza**) fue tomado de un poema escrito por el abogado y poeta Francis Scott Key (1779-1843) quien se encontraba en puerto de Baltimore el 14 de septiembre de 1814, en busca de la liberación de un anciano médico y se enteró del inminente asalto británico a Baltimore y el Fuerte McHenry. Fue escoltado de regreso a su corbeta por marinos británicos para que no pudiera avisar a los norteamericanos. Dos días duró el ataque y Key se paseaba por el puente de su nave tratando de divisar la bandera que ya no ondeaba sobre el fuerte; allí escribió el poema **En defensa del Fuerte McHenry** en el que hizo alusión cuatro veces a la **Bandera estrellada**. Compuso la letra del poema siguiendo la melodía y el ritmo de una canción inglesa de taberna que estaba de moda: **A Ana Creonte que está en el cielo**. Fue impresa en octavillas que se repartieron en las calles de Baltimore. Fue cantada en público por primera vez el 19 de octubre de 1814. El 3 de marzo de 1931, por resolución del Congreso, firmada por el presidente Herbert Hoover el poema fue designado himno nacional.

El 30 de julio de 1956 el presidente Eisenhower firmó la ley que la incorporó definitivamente el lema **In God we trust** en las monedas y los billetes de Estados Unidos, en la época del Macartismo (1950-56) aún vigente- originada por el senador católico por Wisconsin Joseph McCarthy, quien con inesperado éxito promovió una cacería de brujas denunciando una conspiración comunista en el Departamento de Estado. La creciente tensión mundial, la URSS experimentaba la bomba atómica, Mao ascendía al poder y la Guerra de Corea se anunciaba. Eisenhower llegó a la presidencia en el momento cumbre del senador McCarthy y el **macartismo**, (término inventado por el caricaturista editorial del Washington Post Herbert Lawrence Block **Herblock** -1909-2001-, Premio Pulitzer en los años 1943, 54 y 79), que poco a poco fue perdiendo credibilidad e incluso el Pentágono y el presidente ya consideraban incómodo a McCarthy. Comenzaron a elevarse voces contra el **macartismo o satanización de las ideas de izquierda** y su costumbre de acusar a la gente; fue llamado a una Comisión Senatorial para explicar sobre las presiones que ejerció para lograr un tratamiento favorable a uno de sus aliados políticos. El senado le dio un voto de censura el 2 de diciembre de 1954; olvidado más no el macartismo y ante la indiferencia general, murió en 1957 entregado al alcohol.

Desde ese momento creció la discusión sobre la conveniencia o no de dicha frase en las monedas y billetes; la discusión no ha cesado. En 1990 la **Fundación por la Libertad Religiosa** inició una campaña para remover la frase, pues es **violatoria de las normas que separan Estado e Iglesia** y además **atenta contra la libertad de cultos**. La última apelación fue ante la Corte Suprema.

El lema **In God we trust** fue incorporado al escudo del Estado de Georgia en el año 2003, después de una consulta popular.

Cuenta la historia que durante la gran migración a California por la ¿fiebre del oro? entre 1848 y 1858 los avances en comunicaciones y transporte y servicios públicos fueron inmensos. Pocos mineros de hicieron ricos, pero si lograron fortuna sus proveedores de los elementos necesarios para la minería. De allí nació un cambio en el lema: **In gold we trust** que es el lema predominante del mundo de hoy.

GRAN PARTE DE LAS OBRAS DE ARTE DE LOS MUSEOS ESTÁ EN SUS DEPÓSITOS

Se exhibe sólo entre el 10 y el 15 por ciento del acervo cultural de cada institución

*El Museo del Grabado tiene fuera de la vista del público 9000 piezas
Y el Museo de Arte Oriental, toda su colección, de 3500 ejemplares, por falta de sede
En otros países, la situación es parecida*

Imaginen un iceberg que sólo muestra una pequeña parte de su masa de hielo sobre la superficie del océano. Así sucede con el patrimonio cultural de los museos nacionales, que sólo exhiben entre un 10 y un 15 por ciento de sus colecciones. El resto de las obras permanece guardado en los depósitos, olvidado, a la espera de algún lugar en donde poder ser exhibido.

Así ocurre en el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA), que no exhibe el 85 por ciento de las 11.000 obras que conforman su patrimonio cultural. El mismo porcentaje se repite en los museos Histórico Nacional y de Arte Decorativo.

El Museo del Grabado, por su parte, tiene el 90 por ciento de sus 10.000 piezas que integran su patrimonio guardadas en los depósitos. Y el Museo de Arte Oriental está completamente embalado a la espera de un lugar en donde poder desplegar sus 3500 piezas provenientes de Japón, China, Corea y la India, entre otros países.

Según el director de Patrimonio Histórico y Museo, Américo Castilla, la cifra promedio de patrimonio fuera de exhibición es similar a la que se registra en todos los museos del mundo. No obstante, el funcionario dijo que la Secretaría de Cultura está trabajando para poder exhibir parte de las piezas que hoy se encuentran guardadas.

"El año último pudimos mostrar la serie de Grabados de Goya, que hoy recorre todo el país. Es una colección que se encontraba en reserva en el Museo de Bellas Artes y que hoy es parte de una muestra itinerante", dijo Castilla a LA NACION.

Pero ¿qué cosas ocultan los museos a la vista del público?

En el Museo Nacional de Bellas Artes, por falta de espacio, está en reserva la Colección Di Tella de Arqueología Precolombina. Además, la colección de enconchados (óleos sobre madera con incrustaciones de concha nácar) sobre "La conquista de Hernán Cortés", que estuvo mucho tiempo en exposición, ahora está siendo restaurada.

El Museo Histórico Nacional, desde hace una década, por falta de seguridad y espacio, no puede exhibir la colección de medallas históricas que recibieron varios próceres (San Martín, Belgrano, Mitre) durante la gesta de la Independencia y distintas campañas militares, que hoy se encuentra al resguardo de una caja fuerte.

Igual suerte corre la colección de monedas de oro que datan del tiempo de la Colonia y que según el propio director de la institución, Juan José Cresto, llegarían a las 30.000 unidades.

"Cuando asumí esta gestión no había inventario de esas piezas. La llave de la caja fuerte estaba en poder de dos personas. Y yo no podía saber si las colecciones estaban completas o si faltaban piezas. Por eso decidí llamar a un escribano público, cerrar la caja fuerte con una faja de seguridad y dejar allí esos tesoros históricos", afirmó Cresto a LA NACION.

Desde entonces, añadió el director, nadie abrió ni vio estas colecciones de medallas y monedas de oro.

El Museo Histórico tiene guardado en sus depósitos el único daguerrotipo original de San Martín, además de botas, trajes y armas de distintos próceres, que hoy se encuentran en un avanzado estado de deterioro.

"El problema es el presupuesto. No tenemos fondos para restaurar, ni combatir el deterioro de nuestras colecciones. Hemos pedido muchas veces ayuda a la Secretaría de Cultura, pero no tuvimos respuesta. Todo, las restauraciones y los cuidados, lo hacemos gracias a distintos aportes del sector privado", aseguró Cresto.

El Museo del Grabado, por su parte, expone el 10% de su patrimonio, aunque las piezas van cambiando. "En la mayoría de los casos las obras más importantes -de acuerdo con el guión del museo- están en exhibición", dijeron voceros de la Secretaría de Cultura.

El Museo Nacional de Arte Oriental tiene otra realidad. Y es que la institución desde hace cinco años no encuentra un lugar en donde exhibir sus 3500 piezas, entre las que se destacan las colecciones de estampas japonesas, las de estelas de piedra de la India y las de lacas japonesas.

"El concepto de "colecciones no exhibidas" ha sido reemplazado mundialmente en los últimos veinte años por el concepto de "colecciones en reserva", dijo Castilla.

Y concluyó: "En la actualidad, existen tareas a largo plazo de investigación, preservación patrimonial y registro cultural de las colecciones que requieren objetivos más amplios y compromisos de plazos más extendidos de los que serían necesarios para las exhibiciones públicas, y ésta es una de las razones por las que en la mayoría de los grandes museos en todo el mundo el porcentaje de colecciones que está en exposición o en circulación es reducido".

Jesús Cornejo

Fuente: Diario La Nación – 17/01/2005

(continúa en la página siguiente)

(viene de la página anterior)



Unico daguerrotipo de José de San Martín (1848)



Anverso y Reverso de la medalla por el 125 Aniversario del Acuerdo de San Nicolás

Fotos gentileza del Museo Histórico Nacional

CONSIDERAN FALSOS LOS BILLETES ANTI BOTNIA

Los bancos que operan en Gualeguaychú recibieron ayer (10/01/2007) de manera masiva una serie de billetes de 100, 50, 20 y cinco pesos con una leyenda inscripta con un sello que dice Fuera Botnia y en el medio de ambas palabras una manito.

De acuerdo a la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la circulación monetaria, esos billetes deben ser tratados como falsos por tener un daño masivo intencional.

Esta situación generó múltiples inconvenientes entre los clientes que operan en la plaza bancaria, porque se estima que los billetes afectados suman varios miles de pesos.

El BCRA en el Capítulo de Circulación Monetaria, Sección 3, expresa la normativa para el servicio de cambio de numerario al público, es decir, billetes y monedas, como así también estipula los procedimientos para el canje de billetes deteriorados. Pero, los billetes que aparecieron en Gualeguaychú se enmarcan en la normativa sobre los no canjeables, que son aquellos ejemplares que deberán ser inutilizados mediante un sello estampado con tinta indeleble que diga Sin Valor y remitidos al Banco Central, el que los retendrá por un período de 60 días, para proceder luego a su destrucción.

Se supo, a través del sitio digital del diario El Argentino de esa ciudad, que a los bancos locales les indicaron tratar esos billetes de igual manera que si se tratara de billetes falsos, tal como lo contempla la Sección 4 de la circulación monetaria.

El procedimiento a observar por los bancos es retener los billetes y labrar un acta. Esos billetes, reputados como falsos, no serán devueltos al interesado. En todos los casos se labrará un Acta de Retención (Formulario 4394) donde se asentarán todas las características que contribuyen a identificarlo, como también los datos de la persona que lo haya presentado, señala la normativa.

Luego, el billete será enviado al Central acompañado de una copia del acta. La normativa aclara que en caso de duda o si la persona que presenta el billete alegara su legitimidad, la entidad receptora dará al interesado una fotocopia o en su defecto un recibo que certifique la situación.



RARA MONEDA BIMETÁLICA

Esta es una moneda turca conmemorando el Eclipse Solar Total, de fecha 23/03/2006, donde el núcleo del reverso está "pintado" de negro, simulando el fenómeno astronómico.



Descripción

Metal: **Plata 925**
Diámetro: **38,61 mm.**
Peso: **23,33 gr.**
Tipo Acuñación: **Proof**
Canto: **Estriado**
Cantidad Acuñada: **5.000 unidades**

<http://www.worldcoins.ws>

CURIOSIDAD

En la imagen al pie, vemos participantes de una fiesta en los alrededores de Riobamba a mediados del siglo XX donde se ven danzantes indígenas ataviados con trajes repletos de monedas de plata, todas ellas de la época de la dominación española, costumbre que era común en otras zonas americanas.

Andrés Rossi

ENLACES INTERESANTES

MTT (Municipal Trade Tokens) Interesante sitio de una empresa que acuña estas piezas, utilizadas para operaciones comerciales en regiones de Canadá y Estados Unidos. Muy vistosas galerías. En inglés y francés.

<http://www.eligi.ca/eligi/english/index.html>

<http://www.eligi.ca/bonavita/index.html>

Glosario Numismático Numisma.org Excelente Glosario Numismático. Es necesario registrarse, pero solo a título de recibir notificaciones sobre actualizaciones y agregados.

www.numisma.org

Las casas de Moneda Españolas en América del Sur
Libro electrónico de Eduardo Dargent

www.tesorillo.com/articulos/libro/02.htm#_ftn0

Tesorillo.com Monedas antiguas, de todas clases. Excelente sección de artículos, temáticos o generales.

www.tesorillo.com/

www.forumancientcoins.com/tesorillo

Monedas Bimetálicas Clon español de la web del Club de Coleccionistas de Bimetálicas (WBCC). La sección de imágenes, incluso está más actualizada que la versión en inglés

<http://ret001qm.eresmas.net/>

Agradeceríamos nos hicieran llegar enlaces que crean que puedan ser de interés para los demás socios del centro. Enviar la dirección a cenusa1573@gmail.com



¿Quién no daría una partecita de su alma para ponerle una mano encima a uno de estos trajes...?
¿Me equivoco?

DAÑOS, DETERIOROS O TRATAMIENTOS SUFRIDOS POR UN BILLETE

Perforado

Oficial o particular, indicando su tipo y elemento utilizado. Indicar si afecta datos necesarios para catalogación precisa.

Sellado

Igual consideración que la precedente, incorporando cara de aplicación y si traspasa el espesor del papel.

Reparado

Indicando cara de aplicación y tipo de elemento utilizado (cinta engomada, etc.).

Escrito

Breve o extenso, que se utilizó, en que cara y si traspasa el espesor del papel.

Manchado

En una o las dos caras, indicando tamaño y cantidad. Indicar cuando se trata de herrumbre.

Teñido

Indicar tamaño de la zona y tono dominante.

Decolorado

En caso evidente y no atribuible al uso o falla de impresión.

Lavado o mojado

Detectable por leve y típica variación de tonos, tanto en tintas como en papel. Líneas de plegado exageradamente limpias y alteración en la consistencia del papel.

Planchado

Detectable por típica variación de tonos en tinta y papel.

Recortado

Para mejorar apariencias en billetes usados o en billetes antiguos para retocar el corte original por perforación continua o por tijera.

Con hongos

Superficie salpicada parcial o totalmente de pequeñas manchas entre gris, gris verdoso y negro.

Se debe hacer indicación expresa cuando el ejemplar carece de firma/s. Igualmente cuando es adulterado, falso o falsificado.

Otras emisiones

Ensayo o prueba

Emisión de un proyecto determinado que puede o no llegar a ser emitido masivamente para la circulación pública.

Muestra o espécimen

Reproducción idéntica de lo que se va a emitir o ya se emite realizada en general sobre otro papel o cartulina.

TIPIFICACIÓN DE VARIEDADES Y ERRORES PARA MONEDAS Y MEDALLAS

- Se reconocen a partir del cuño utilizado:

Cuños diferentes

Se han agregado o quitado una o varias cosas. La forma, el tamaño, la ubicación y/o distribución de uno o varios elementos constitutivos del diseño son distintos.

Cuños corregidos

Se nota la modificación resultante de grabar o punzonar algo nuevo sobre algo anterior diferente, quedando trazas del viejo motivo parcialmente visibles.

Cuños retocados

Cuando manteniendo las improntas anteriores se observa una nueva acción de grabado o punzonado sobre el cuño, en general, para aumentar relieves débiles los que por este motivo adoptan una semejanza con pirámides escalonadas.

Cuños defectuosos

El realizado a partir de uno o varios punzones matrices originales con deficiencias o gastados.

Cuño cansado o gastado

Revela deficiencias de nitidez y hasta de relieve por desgaste y/o deformación propia de un largo uso.

Cuños en parte incusos

Produce piezas con el defecto denominado *brockage*. Se produce por la reiteración de impactos entre los cuños de anverso y reverso, sin la interposición del cospel correspondiente, dando lugar en que en uno de ellos o en ambos se produzcan deformaciones copia del relieve presentado por el cuño antagónico. Esto da por resultado que al estampar un cospel aparecen en una o

- Se reconocen a partir del cospel:

Cospel de diferente material

En otro metal o aleación que la determinada para el tipo en cuestión.

Cospel de diferente espesor

Consideración similar al caso anterior

Cospel de diferente diámetro

Pudiendo ser mayor o menor módulo que el determinado para el tipo en cuestión. No debe confundirse con cospeles correctos que al ser acuñados no fueron confinados por el aro que conforma el canto y que se han expandido radialmente por efectos del golpe del balancín acuñador aumentando su diámetro. Esto se puede comprobar controlando el peso de la pieza.

- Se reconocen a partir de la labración del canto:

Canto diferente

Cuando presenta una labración distinta, en tipo, tamaño, forma o densidad de motivos. También cuando carece de labración debiendo tenerla o su inversa.

Canto mixto

Cuando en un mismo canto aparecen entremezclados dos tipos oficiales diferentes.

en ambas caras de la misma su correspondiente impronta en relieve junto con partes de la otra estampadas en hueco y en forma invertida.

Cuño rajado

Producida la grieta en el cuño deja en el cospel su traza en forma de cresta muy delgada y en relieve.

Cuño partido

Las grietas del cuño comienzan y terminan en sus bordes, pueden llegar a semejar telas de araña y las partes del cuño pueden estar desfasadas o corridas de su posición normal.

Cuño roto

Ha perdido una porción o esquirla de su superficie dejando en el cospel su impresión en relieve.

Cuño picado

El cuño fue atacado por la corrosión que produjo variaciones en la superficie que dejan su marca en el cospel en forma de relieves irregulares.

Cospel defectuoso

Es el correspondiente al tipo en cuestión pero presenta algún defecto que puede ser: cachadura o esquirla saltada; pérdida parcial o total del enchapado en una o ambas caras, cuando lo lleva; pérdida de una de las dos láminas unidas por compresión para dar el espesor necesario; falta de superficie en las caras sea por corte recto (falta un sector circular) producto de terminar el fleje madre dentro del punzonado o corte de un cospel, sea por un corte semicircular (queda tipo medialuna) producto de un corto desplazamiento del fleje madre que deja en la zona de corte una parte del hueco correspondiente al cospel anterior. Pueden también incluirse superficies irregulares en el fleje madre que determinan un suave estriado paralelo al ser acuñadas.

Canto invertido

Sólo para aquellas piezas que su canto se estampa simultáneamente con las caras y posee una posición definida con respecto a ellas. Se entiende que la labración del canto debe tener en su dirección vertical, un sentido arriba-abajo, por ejemplo: cantos parlantes.

Fuente: II Jornadas Argentinas de Numismática - Rosario - Octubre de 1982.